

RED INTERNACIONAL

“Maestras de pueblos originarios, rurales,
africanas y afrodescendientes”

Libreville, 17 marzo de 2021

Los representantes de los grupos de investigación que crearon la Red Internacional, “maestras rurales, africanas y afrodescendientes”, el 7 de mayo de 2015 en Kingston, Jamaica y los nuevos grupos que se han vinculado al proyecto y a la Red, abajo firmantes, bajo la coordinación del Grupo de investigación: “Historia y Prospectiva de la Universidad Latinoamericana” HISULA, visible en MINCIENCIAS con el Código COL0011868, Clasificación A1, establecen las siguientes consideraciones:

Primera. Se analizó que la Red Internacional de Maestras, inicialmente organizada (2015), se ha fortalecido a través de los proyectos de investigación que se han presentado sobre la temática en las diferentes instituciones, redes y asociaciones.

Segundo. Ha realizado los siguientes Coloquios Internacionales: siendo el I Coloquio, el que se llevó a cabo, en el Shortwood Teachers' College, Kingston, Jamaica, del 5 al 7 de mayo de 2015, donde se creó esta Red de maestras. El II Coloquio, se desarrolló en la USAC de Guatemala del 17 al 19 de octubre de 2016. El III Coloquio, tuvo lugar en Barranquilla, Colombia, del 5 al 7 de octubre de 2017, en la Universidad Simón Bolívar. El IV Coloquio presentó como sede la Universidad Católica de Temuco, Chile, del 17 al 19 de octubre de 2018 y el V Coloquio que se realizará en la Escuela Normal Superior de Libreville, Gabón, del 17 al 19 de marzo del 2021 (este último en modalidad virtual).

Tercero. Por otra parte, la RED ha publicado desde el año 2015, numerosos trabajos colectivos, de varios integrantes de los grupos indicados. Destacamos las siguientes publicaciones con aportes de mínimo 3 grupos de la Red. Libros: *La Maestra rural en Iberoamérica. Historias de vida de maestras* (2015) editado por los grupos, HISULA, HUM 209, EFPM-USAC; *Maestras rurales en Guatemala. Historias de vida* (2015) EFPM-USAC, HISULA, HUM 209; *Historias de vida de maestras africanas y afrodescendientes. Reflexiones y contextos* (2020) editado por los grupos, HISULA, “*Foreign Languages-Spanish-French*”, Centro africanista y de estudios sobre el mundo hispano-lusitano. Así mismo, se ha publicado en los números monográficos de la Revista Historia de la Educación Latinoamericana. RHELA. N° 27 (2016), con la maestra afrodescendiente Argelia Mercedes Laya López (1926-1997); N° 33 (2019) con la maestra de pueblo originario Shipibo-Konibo-xeteba, Olivia Arévalo Lomas (1937-2018); N° 35 (2020) con la maestra afrodescendiente María Elena Moyano (1958-1992).

Cuarto. La Red presenta una licencia Creative Commons. BY-ND-NC atribución - no derivadas - no comercial y se ha institucionalizado en la Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana SHELA, que presenta el código 145-250 de junio de 1995

Quinto. Presenta actualmente los siguientes grupos de investigación con sus respectivos coordinadores, Grupo de investigación Historia y Prospectiva de la Universidad Latinoamericana –HISULA, UPTC y UDEC, coordinadora Dra. Diana Elvira Soto Arango, Grupo FOPROFI Universidad Federal de Ouro Preto, Brasil, coordinador José

Rubens Lima Jardimino; Grupo HUM 209,” Integración histórica cultural, desarrollo y derechos humanos en América Latina”, (Universidad Pablo de Olavide- España.), coordinador Justo Cuño Bonito y Juan Marchena; Grupo “HUM-219. Género y Sociedad del Conocimiento” de la Universidad de Sevilla (España), coordinadora Ana Guil; Grupo HEDURE, Universidad de los Andes. Venezuela, Coordinador José Pascual Mora; Grupo “Formación de docentes” EFPM de la USAC de Guatemala, Coordinado por Oscar Hugo López y José Cortés; Grupode investigación Historia de la Educación en territorios indígenas, Universidad Católica de Temuco, Chile, Dr. Juan Guillermo Mansilla Sepúlveda. Grupo “**Foreign** Languages- Spanish- French”, Ministry of Education, Youth and Information, JAMAICA - Caenwood Center, Kingston, Jamaica, Coordinado por Martha Corbett-**Baugh**; Grupo Formación de profesores, Shortwood Teachers’ College, Jamaica, coordinadora Aracelis Aneđu; Gupo Centro africanista y de estudios sobre el mundo hispano-lusomano, Gabón, Dra. Veronique Solangue; Grupo RUECA, Universidad de Cartagena, Colombia, Dra. Diana Lago; Grupo “Territorios Vulnerables, Desarrollo Humano Sostenible” de la Universidad de Cartagena, Dra. Rina de León; Grupo HISED de la Universidad de Nariño, Dra. Gabriela Hernández. Grupo de Investigación Religación Educativa Compleja, RELEDUC- Universidad Simón Bolívar-Barranquilla (Colombia), Dra. Cecilia Correa; Grupo de investigación “Historia Educación y Desarrollo”, de la Universidad de Nariño; Grupo ‘Aa’in’ “Principio motor de vida” – Núcleo para estudios multi e interculturales, Universidad de la Guajira, coordinador Ernell Villa Amaya; Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana, SHELA, bajo la presidencia del Dr. Armando Martínez Moya.

Que en mérito de lo expuesto se acuerdan las siguientes

323

CLAUSULAS:

PRIMERA – FINALIDAD DEL ACUERDO ESPECÍFICO

- 1.1 Establecer la siguiente denominación: “**RED INTERNACIONAL Maestras de pueblos originarios, rurales, africanas y afro descendientes**”
- 1.2 Los Grupos de investigación, indicados, conscientes de la importancia de afianzar las relaciones entre investigadores de alto nivel académico, ratifican aunar esfuerzos para que contribuya a facilitar e impulsar la investigación en el campo de la investigación educativa, la formación del profesorado, la educación rural en los contextos de las educadoras, en el que se tienen intereses comunes.
- 1.3 Desde la reciprocidad y compromiso mutuo y desde la experiencia de 29 años de HISULA, y de los Grupos citados, ponen a disposición sus cualificados investigadores nacionales e internacionales, así como la experiencia en la organización de grupos de investigación, jóvenes investigadores y semilleros de investigación en orden a producir beneficios futuros para el desarrollo y movilidad de los miembros de la RED

SEGUNDA. - MODALIDADES DE LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN

- 2.1 Los grupos de la Red se comprometen a institucionalizar (instituciones educativas, asociaciones, fundaciones), los subproyectos de investigación que sustenta este protocolo y destinarán mínimo un investigador para el proyecto.
- 2.2 Los grupos dentro de los proyectos asignarán un presupuesto para la realización de eventos y encuentros de investigadores del proyecto y movilidad de los mismos. Cada grupo administra su presupuesto.

TERCERA – PUBLICACIONES

- 3.1 **Los grupos de la RED** participarán en el libro producto del V Coloquio de Maestras y tendrá el respectivo crédito la institución y/o Asociación, que se registrará en las publicaciones y se dará con su logo y reconocimiento como entidad co-financiadora en el número respectivo del proyecto de investigación objeto de este Protocolo de actividades.
- 3.2 **Los grupos de la red** se compromete a visibilizar los resultados de investigación en diferentes medios de webs y revistas indexadas.

CUARTA – EVENTOS

- 4.1 Se presentarán avances de la investigación a través de simposios en eventos nacionales e internacionales que se programen. En estos eventos académicos se identificarán como miembros de la RED.

QUINTA - DE LOS REPRESENTANTES. RED INTERNACIONAL

“Maestras de pueblos originarios, rurales, africanas y afro descendientes”

- 5.1 Las partes designan a sus directores de grupos en calidad de representantes para la coordinación de las actividades relacionadas a este protocolo específico. Se tendrá un suplemente, en casos especiales que el director no pueda asistir.

SEXTA – DURACIÓN

- 6.1 El presente acuerdo tendrá vigencia a partir de la firma por un periodo de 2 años. Las partes se reservan el derecho de revocarlo, previo aviso a la otra parte con no menos de seis meses de antelación, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones asumidas.
- 6.2 Al finalizar el presente acuerdo específico, se presentará la evaluación conjunta del desarrollo de las actividades realizadas.

SÉPTIMA. PROPIEDAD INTELECTUAL. La red reconoce los derechos morales en cabeza de los autores creadores de obras protegibles por derechos de autor. En general los derechos que se generen en desarrollo de análisis, experiencias, resultados (técnicos, económicos o financieros) en el presente Protocolo, pertenecen al grupo o a los grupos que generen la propuesta específica. En las publicaciones y/o reproducciones de los

resultados que se hagan por cualquier medio, se consignarán siempre el nombre de la RED y los nombres de los grupos participantes.

OCTAVA. EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL. El presente Protocolo no genera relación laboral alguna entre los investigadores de los grupos participantes.

NOVENA. INDEMNIDAD. Las PARTES se obligan a mantenerse indemnes entre sí de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones provenientes de terceros, cuya causa provenga de sus actuaciones o la de sus dependientes, en conformidad con las normas aplicables al Protocolo.

DÉCIMA. USO DE NOMBRES, EMBLEMAS O SELLOS DE LAS PARTES. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún funcionario o dependiente podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de las otras partes para fines publicitarios o de cualquier otra índole distinta al desarrollo de las actividades del presente protocolo. El uso de los nombres, emblemas o sellos se registrará por los manuales de identidad e imagen de cada una de las partes.

DECIMOPRIMERA. RÉGIMEN DE SOLIDARIDAD: No existirá régimen de solidaridad entre las partes que suscriben este PROTOCOLO, en razón a que cada una responde por las obligaciones que se establecen en el mismo.

DECIMOSEGUNDA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. En caso de presentarse alguna controversia en razón o con ocasión del presente PROTOCOLO, las PARTES acudirán al siguiente procedimiento para la solución alternativa de conflictos: a) La PARTE que detecte el conflicto deberá dar aviso a la otra PARTE a fin de iniciar un período de arreglo directo que se extenderá por un plazo máximo de cuarenta y cinco (45) días, salvo acuerdo de prórroga entre las partes; b) agotado el período de arreglo directo, sin que se haya resuelto el conflicto satisfactoriamente para las partes, estas se someterán al mecanismo de conciliación ante una comisión de representantes de 3 grupos de la Red.

FINAL. Los grupos firmantes, debidamente enterados del contenido del presente protocolo específico, se ratifican en su propósito, comprometiéndose recíprocamente a desplegar todos sus esfuerzos y a mantener la coordinación adecuada en orden a conseguir los objetivos investigativos-académicos, propuestos para un lapso de 2 años. Al cumplir los 2 años se realizará en conjunto la evaluación de resultados y se determina los grupos que continuará n o aquellos nuevos que ingresen a la Red, con la modalidad de aprobación de la mitad más uno.

En señal de conformidad, se suscribe el presente Protocolo específico en tres ejemplares uno en español, uno en inglés y otro en francés y un solo efecto, en Libreville, el día 19 de marzo de 2021, en la clausura del V Coloquio Internacional.

En constancia firman

| Grupo de Investigación, país, e-mail | Director(a) Grupo |
|--|---|
| Historia y Prospectiva de la Universidad Latinoamericana – HISULA, UPTC y UDEC Fundador- Líder-Coordinador de la RED Colombia. E-mail: dianaelvirasoto@gmail.com | Diana Elvira SotoArango |
| FOPROFI Universidad Federal de Ouro Preto, Brasil. (Fundador) | José Rubéns LimaJardilino |
| Grupo HUM 209, " Integración histórica cultural, desarrollo y derechos humanos en América Latina", (Universidad Pablo de Olavide- España.) (Fundador) | Justo Cuño Bonito Juan Marchena |
| "HUM-219. Género y Sociedad del Conocimiento" de la Universidad de Sevilla (España) (Fundador) | Ana Guil |
| HEDURE, Universidad de los Andes. Venezuela. (Fundador) | José Pascual Mora |
| Formación de docentes de la USAC de Guatemala. (Fundador) | Oscar Hugo López José Enrique Cortés |
| Historia de la educación en territorios indígenas. Universidad Católica de Temuco(ingreso 2017) | Juan Guillermo Mansilla Sepúlveda |
| Educadores Peruanos. Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú E-mail: ero_2502@hotmail.com (Ingreso 2016) | Elmer Robles Ortiz |
| Grupo "Foreign Languages- Spanish- French", Ministry of Education, Youth and Information, JAMAICA - Caenwood Center, Kingston, Jamaica, Coordinado por Martha Corbett-Baugh. (Fundador) | Martha Corbett-Baugh |
| Formación de profesores, Shortwood Teachers' College, Jamaica. (Fundador) | Aracelis Duffus-Anedu |
| Historia de vida de Maestras Garifunas. Honduras. (Ingreso 2016) | Debie Harry |
| Centro africanista y de estudios sobre el mundo hispano- lusomano, Gabón, (ingreso julio 2016) | Veronique Solangue |
| RUECA, Universidad de Cartagena, Colombia, (Fundador) | Diana Lago |
| Grupo HISED de la Universidad de Nariño, Colombia (Fundador) | Gabriela Hernández |

| Grupo de Investigación, país, e-mail | Director(a) Grupo |
|---|---|
| “Territorios Vulnerables, Desarrollo Humano Sostenible” de la Universidad de Cartagena, Colombia. (Fundador) | Rina de León |
| Grupo de Investigación Religación Educativa Comple- ja, RELEDUC- Universidad Simón Bolívar- Barranquil- la (Colombia), (Fundador) | Cecilia Correa |
| Grupo de investigación ‘Aa’in’ “Principio motor de vida” – Núcleo para estudios multi e interculturales, Universidad de La Guajira (Fundador) E-mail: evillaa@uniguajira.edu.co E-mail: esanchez@ uniguajira.edu.co | Ernell Villa Amaya, Emilce SánchezCastellón |
| EDUSAR: -Educación, Salud y Rehabilitación-, Uni- versidad Metropolitana de Barranquilla. Colombia. (Ingreso 2017) E.mail: m.silva@unimetro.edu.co | Martha Elena SilvaPertuz (Investigadora principal responsable de este proyecto en el convenio vigente entre HISULA/UPTC Tunja - EDUSAR / Universidad Metropolitana- Barranquilla). |
| INTERTEXTO – Universidad Distrital – Bo- gotá. Colombia. Miembro de SHELA. (ingreso 2016) | Margoth GuzmánMunar |
| Estamos VIVAS. Colombia. (ingreso 2021) Jimenar83@ yahoo.es (ingreso 2021) | Sandra Milena Gutiérrez Castaño |
| Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana, SHELA (Fundador) | Armando MartínezMoya |